



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

2260

USHUAIA,

10 SEP 2010

VISTO la Resolución M.E.C. y T. N° 0296/10; y

CONSIDERANDO

Que en su artículo 1° autoriza a que se dicten las carreras del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Matemática, Biología, Inglés, Tecnología, Psicología; y la Formación Docente para Profesionales en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior de Río Grande (I.P.E.S. Río Grande) a partir de la cohorte 2010.

Que la Resolución M.E.C.C. y T. N° 0315/10 impone el nombre de "Paulo Freire" al I.P.E.S. Río Grande.

Que las carreras mencionadas se dictaron previamente en el Instituto Superior del Profesorado Río Grande (I.S.P.R.G.) habiendo obtenido oportunamente la aprobación provincial a través de las Resoluciones M.E. y C. N° 0258/00 (Lengua y Literatura), 0259/00 (Matemática), 0260/00 (Psicología), 0261/00 (Biología), 0262/00 (Inglés) y 0368/04 (Tecnología)

Que dichas carreras obtuvieron la validez nacional a través de la Resolución S.E.B. N° 487/00 las cinco primeras carreras mencionadas y a través de la Resolución M.E. 0599/04, la carrera de Tecnología, para las cohortes hasta el año 2008 inclusive.

Que mediante la Resolución M.E. 757/09 se le dio validez nacional a la cohorte 2009 de todas las carreras.

Que la relocalización de la oferta de un instituto provincial a otro requiere de nueva aprobación jurisdiccional.

Que los planes de estudios de las mencionadas carreras cumplen con los requisitos estipulados por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 74/08.

Que dicha Resolución estipula, asimismo, nuevas denominaciones para los títulos de la formación docente del nivel secundario a partir del año 2009.

Que, por lo expuesto, resulta pertinente emitir el instrumento legal que ratifique los planes de estudios vigentes y apruebe la denominación de los títulos de las carreras de los Profesorados de Educación Secundaria que se dictan en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, a partir de la cohorte 2010.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ratificar para la cohorte 2010 y sucesivas posteriores, los planes de estudios vigentes de las carreras de los Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Matemática, Biología, Inglés, Tecnología y Psicología que se dictan en el "Instituto Provincial de Enseñanza Superior Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, según se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V y VI que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la denominación de los títulos: Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura; Profesor/a de Educación Secundaria en Matemática; Profesor/a de Educación Secundaria en Biología; Profesor/a de Educación Secundaria en Inglés; Profesor/a de Educación Secundaria en Tecnología y Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología, que se dictan en el "Instituto Provincial de

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.

B-301

Centro de Información y
 Registro de la Educación
 9410
 REPUBLICA ARGENTINA

G.T.F. M.E.
SMS
LH



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

.../112.-

Enseñanza Superior Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande, según se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V y VI que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Superior, a la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación, al Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Paulo Freire" de la ciudad de Río Grande y a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2260

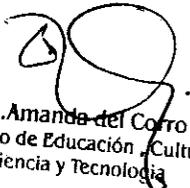
RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/10.-

SMS
CH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.


Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2260

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA.

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Lengua y Literatura
Duración: Cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial M.E. y C. N° 0258/00.
Aprobado por Resolución Nacional S.E.B. N° 487/00 hasta cohorte 2008 y por Resolución 0757/09 la cohorte 2009.

G.F.E. M.E.
SMS
LH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

2260

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C y T.

CURRÍCULAR: LENGUA Y LITERATURA				
		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
1er A N O	1er	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6hs)		Módulo: Problemáticas de las ciencias del lenguaje (8hs) Asignatura: Fonología y morfología (8hs)
	2do	Módulo: Política y Administración Educativa (6hs)		Asignatura: Psicolingüística (6hs) Asignatura: Sintaxis (8hs)
	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	Taller Optativo: Técnicas de estudio (4hs) Taller Optativo: Medios de comunicación (4hs)
	Práctica e investigación educativa: Acercamiento Institucional (4hs)			
2do A N O	1er	Módulo: Curriculum (5hs)		Asignatura: Lexicología (4hs) Asignatura: Lingüística del texto y análisis del discurso I. (7hs) Módulo: Problemas de teoría literaria I (7hs)
	2do	Módulo: Instituciones y su proyecto (5hs)		Taller: Comprensión y producción de textos escritos y orales I (6hs) Módulo: Historia del arte (6hs) Módulo: Problemas de teoría II. (6hs)
	Anual	Módulo: La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5hs)		
	Práctica e Investigación educativa: Institucionalización del alumno (4 hs)			
3er A N O	1er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente (6hs)		Taller: Literaturas extranjeras I. La poética. (5hs) Asignatura: Lingüística del texto y análisis del discurso II. (6hs). Taller: Didáctica de la lengua (5hs)
	2do			Asignatura: Sociolingüística. (6hs). Taller: Literaturas extranjeras II. La dramática. (5hs). Taller: Comprensión y producción de textos escritos y orales II. (6hs) Taller: Didáctica de la literatura. (5hs)
	Anual		Módulo: Sujeto de EGB 3 y Polimodal (5hs)	
	Práctica e Investigación educativa: Práctica áulica (6hs)			
4to A N O	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Taller: Literatura Hispanoamericana I. (6hs) Taller: Literatura Argentina I. (6hs) Taller: Literaturas extranjeras III: la narrativa. (5hs)
	2do			Asignatura: Semántica y pragmática (7hs) Taller: Literatura hispanoamericana II (6hs) Taller: Literatura argentina II (6hs) Asignatura: Filología (8hs)
	Anual	Práctica e investigación educativa: Práctica docente intensiva (6hs)		

G.T.E.
M.E.
SMC
LH

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2260

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Matemática.

Duración: Cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial M.E. y C. N° 0259/00

Aprobado por Resolución Nacional S.E.B. N° 487/00 hasta cohorte 2008 y por Resolución 0757/09 la cohorte 2009.

G.T.F.
M.E.
S.M.S.
L.H.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Juan Enrique MANCHINI
Jefe D/v. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ESQUEMA CURRICULAR: MATEMÁTICA				
		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
1er A Ñ O	1er	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6hs)		Módulo: Lógica Simbólica y Trigonometría (6hs) Asignatura: Análisis Matemático I a(6hs)
	2do	Módulo: Política y Administración Educativa (6hs)		Asignatura: Álgebra (7hs) Laboratorio: Computación I (4hs)
	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	Asignatura: Geometría I (6hs)
	Práctica e investigación educativa I: Acercamiento Institucional (4hs)			
2do A Ñ O	1er	Módulo: Currículum (5hs)		Asignatura: Análisis Matemático I b (6hs) Asignatura: Álgebra Lineal (8hs) Laboratorio: Computación II (6hs)
	2do	Módulo: Instituciones y su Proyecto (5hs)		Asignatura: Geometría II (8hs) Asignatura: Probabilidades y Estadística (8hs). Taller: Resolución de Problemas (4hs)
	Anual	Módulo: La didáctica y los procesos de la enseñanza y del aprendizaje (5hs)		
	Práctica e investigación educativa II: Institucionalización del alumno (4hs)			
3er A Ñ O	1er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente (6hs)		Asignatura: Análisis matemático II.(9hs) Módulo: Física I (8hs)
	2do			Asignatura: Geometría III (6hs) Módulo: Física II (7hs) Opción 1. Seminario: Inferencia estadística (5hs) Opción 2: Seminario: Estadística no paramétrica (5hs) Taller: Enseñanza de la matemática en la E.G.B.3 y Polimodal (4hs)
	Anual		Módulo: Sujeto de E.G.B. 3 y Polimodal (5hs)	
	Práctica e investigación educativa III: Práctica Áulica (6hs)			
4to A Ñ O	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Asignatura: Análisis Matemático III. (9hs) Módulo: Cálculo Numérico (8hs)
	2do			Módulo: Aplicaciones de la Matemática (10hs) Módulo: Topología (7hs) Módulo: Historia y Fundamentos de la Matemática (8hs)
	Anual	Práctica e investigación IV: Práctica docente intensiva (6hs)		

G.T.F. M.E.
S.M.S
L.H

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2260

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGÍA.

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Biología.

Duración: cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial M.E. y C. N° 0261/00

Aprobado por Resolución Nacional S.E.B. N° 487/00 hasta cohorte 2008 y por Resolución 0757/09 la cohorte 2009.

GIE
ME
SMS
LH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

20

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2260

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.

ESQUEMA CURRICULAR: BIOLOGÍA				
		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
1er AÑO	1er	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6)		Asignatura: Introducción a la Biología (6) Asignatura: Matemática (8Hs) Módulo: Epistemología e Historia de la Ciencia (4hs)
	2do	Módulo: Política y Administración Educativa(6hs)		Asignatura: Química General e Inorgánica (8Hs) Módulo: Introducción a la Física (7hs) Laboratorio: El Trabajo en el Laboratorio de Ciencias Naturales (3hs)
	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	
	Práctica e Investigación Educativa I : Acercamiento Institucional (4hs)			
2do AÑO	1er	Módulo: Curriculum (5hs)		Asignatura: Biología Celular y Molecular (5hs) Asignatura: Ciencias de la Tierra (6hs) Asignatura: Bioquímica y Biofísica (8hs)
	2do	Módulo: Instituciones y su Proyecto (5 hs)		Laboratorio: El Método Experimental en Biología (8hs) Taller: Bioestadística (4hs) Asignatura: Microbiología y Micología (7hs)
	Anual	Módulo: La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5 hs)		
	Práctica e Investigación Educativa II: Institucionalización del alumno (4hs)			
3er AÑO	1er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente (6)		Módulo: Ecología (9hs) Asignatura: Genética y Biotecnología (7hs)
	2do			Asignatura: Diversidad, Morfología y Fisiología Animal (8hs) Asignatura: Diversidad, Morfología y Fisiología Vegetal (8hs) Asignatura: Didáctica de la enseñanza de las ciencias naturales (6hs)
	Anual		Módulo: Sujeto de EGB 3 y polimodal (5 hs)	
	Práctica e Investigación Educativa III: Práctica áulica (6hs)			
4to AÑO	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Taller: Problemática Ambiental y Desarrollo Regional (4Hs)
	2do			Módulo: Evolución (9hs) Asignatura: Legislación Ambiental y Bioética (6hs)
	Anual			Laboratorio: Diseños Exploratorios y Experimentales en el Ámbito Escolar (4hs) Asignatura: Anatomía, Fisiología humana, salud y enfermedad (8hs)
	Práctica e Investigación Educativa IV: Práctica docente intensiva (6hs)			

CTE
M.E.
SMS
LH

Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INGLÉS

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INGLÉS

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Inglés.

Duración: cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial M.E. y C. N° 0262/00

Aprobado por Resolución Nacional S.E.B. N° 487/00 hasta cohorte 2008 y por Resolución 0757/09 la cohorte 2009.

G.T.F. M.E.
SMU
LH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MANC...
Jefe Div. de Control y Verificaciór.
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PROGRAMA CURRICULAR: INGLÉS		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
1er A N O	1er	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6hs)		Seminario: Aspectos Básicos de la Cultura Inglesa I (4hs)
	2do	Módulo: Política y Administración Educativa (6hs)		Laboratorio: Práctica de Laboratorio (4hs)
	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	Taller: Lengua Inglesa I: Sistema y Discurso (10hs) Laboratorio: Fonética Inglesa I (4hs)
			Práctica e investigación educativa I: Acercamiento Institucional (4hs)	
2do A N O	1er	Módulo: Curriculum (5hs)		Seminario: Aspectos Básicos de la Cultura Inglesa II (4hs)
	2do	Módulo: Instituciones y su Proyecto (5 hs)		Opcional 1. Taller: Análisis de Textos para Polimodal (4 hs) Opcional 2. Taller: Construcción de materiales para las distintas modalidades del Polimodal (4 hs)
	Anual	Módulo : La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5hs)		Taller: Lengua Inglesa II: Discurso y Sistema (10hs) Laboratorio: Fonética Inglesa II (4hs)
			Práctica e investigación educativa II: Institucionalización del alumno (4hs)	
3er A N O	1er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente (6hs)		
	2do			Módulo: Lingüística I (4hs) Opcional 1. Seminario: Literatura de los Pueblos de Habla Inglesa (4hs) Opcional 2. Taller: Arte y diseño en países de habla inglesa (4hs)
	Anual		Módulo: Sujeto de EGB 3 Y Polimodal (5hs)	Taller: Lengua Inglesa y Dicción I (10hs) Taller: Didáctica Especial de la Lengua Extranjera (4hs)
			Práctica e investigación educativa III: Práctica áulica (6hs)	
4to A N O	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Módulo: Lingüística II (4hs) Taller: Comparación de Estructuras y Traducción (5hs)
	2do			Seminario: Literatura Juvenil y Semiología de los Medios Masivos de Comunicación (4hs) Taller: Discursos Múltiples para Polimodal (6hs)
	Anual			Taller: Lengua Inglesa y Dicción II (10hs) Laboratorio: Computación Aplicada a la Enseñanza del Inglés (4hs)
			Práctica e investigación educativa IV: Práctica docente intensiva (6hs)	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.T.E.
M.E.
8M
LH


Juan Enrique MANCHÍN,
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.


Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2260

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TECNOLOGÍA

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TECNOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Tecnología.

Duración: cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial MEYC N° 368/04

Aprobado por Resolución Nacional: 599/04, hasta cohorte 2008 y por Resolución N° 0757/09 la cohorte 2009.

GIE
ME
SHS
LH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2260

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación

M.E.C.C. y T.

ESQUEMA CURRICULAR: TECNOLOGÍA		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
A N O	1er	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6hs)		Módulo: Tecnología, Cultura y Sociedad (6 hs) Laboratorio: Informática I (5 hs) Módulo: Estadística (5 hs)
	2do	Módulo: Política y Administración Educativa (6hs)		Módulo: Álgebra y Geometría Analítica Aplicada a la tecnología (9 hs) Proyecto: Proyecto Tecnológico (6 hs) Módulo: Física Aplicada I (5hs)
	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	
	Práctica e investigación educativa: Acercamiento Institucional (4hs)			
A N O	1er	Módulo: Currículum (5hs)		Módulo: Análisis Matemático (8 hs) Módulo: Electricidad y Electrónica (7 hs) Módulo: Física aplicada II (5hs)
	2do	Módulo: Instituciones y su Proyecto (5 hs)		Módulo: Informática II (5hs) Proyecto: Proyecto tecnológico II (6hs)
	Anual	Módulo: La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5 hs)		Laboratorio: Química (4hs)
	Práctica e investigación educativa: Institucionalización del alumno (4hs)			
A N O	1er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente (6hs)		Módulo: Sistemas de Representación (6hs) Módulo: Instrumentos y control (6hs) Módulo: Tecnología de los Procesos Productivos (6hs)
	2do			Módulo: Sistemas tecnológicos (6hs) Proyecto: Proyecto tecnológico III (6hs) Módulo Didáctica de la enseñanza de la tecnología (6hs)
	Anual		Módulo: Sujeto de EGB 3 y polimodal (5 hs)	Laboratorio: Representación por PC (6hs)
	Práctica e investigación educativa: Práctica áulica (6hs)			
A N O	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Módulo: Tecnología de Gestión (7hs) Módulo: Tecnología de las comunicaciones (6hs) Módulo: Filosofía de la tecnología (6hs)
	2do			Proyecto: Proyecto tecnológico IV (6hs) Módulo: Economía (5hs) Módulo: Biotecnología (4hs) Módulo: Impacto ambiental (4hs) Módulo Legislación (4hs) Módulo: Informática III (5hs)
	Anual	Práctica e investigación educativa: Práctica docente intensiva (6hs)		

G.T.
M.E.

SMS

4

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

2260

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° /10.-

CARRERA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA

TÍTULO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA.

PLAN DE ESTUDIOS: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y Educación Polimodal en Psicología

Duración: cuatro (4) años

ANTECEDENTES:

Aprobado por Resolución Provincial M.E.Y C. 0260/00

Aprobado por Resolución Nacional S.E.B. N° 487/00 hasta cohorte 2008 y por Resolución N° 0757/09 la cohorte 2009.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GIE M.E.
SMS
LH

40

Juan Enrique MANCINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2.010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

2260

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Enrique MANCHINI
Jefe Div. Control y Verificación
M.E.C. y T.

ESQUEMA CURRICULAR: PSICOLOGÍA		Formación General	Formación Especializada	Formación Orientada
1er	Sem	Módulo: Sistema Educativo y Sociedad (6 hs)		Módulo: Fundamentos de las perspectivas psicológicas (8 hs) Módulo: Antropología Filosófica (8 hs)
		Módulo: Política y Administración Educativa (6hs)		Módulo: Lógica (7hs) Módulo: Historia de la Psicología (8hs) Taller: Técnicas de Estudio (4hs)
2do	Anual		Módulo: Sujeto que aprende (5hs)	
		Práctica e investigación educativa I : Acercamiento Institucional (4hs)		
3do	1er	Módulo: Currículum (5hs)		Módulo: Historia de la Filosofía (6hs)
		Módulo: Instituciones y su proyecto		Seminario psicoanalítico (5hs)
4do	2do	Módulo: La didáctica y los procesos de enseñanza y de aprendizaje (5hs)		Módulo: Psicología evolutiva (7hs) Módulo: Teoría del Psiquismo y de los Procesos Psicológicos (7hs)
		Práctica e Investigación Educativa II: Institucionalización del alumno (4hs)		
5do	3er	Taller: Reflexiones en torno al rol docente		Módulo: Epistemología de las ciencias sociales (6hs) Módulo: Psicología institucional y laboral (5hs)
				Módulo: Sociología (6hs) Taller: Reflexión sobre la práctica docente (4hs) Módulo: Psicología social de los grupos (6hs)
6do	Anual		Módulo: Sujeto de E.G.B.3 Y Polimodal (5 hs)	Módulo: La enseñanza y el aprendizaje de la Psicología (6hs)
		Práctica e Investigación Educativa III: Práctica áulica (6hs)		
7do	1er	Seminario: Educación y nuevas tecnologías (4hs)	Módulo: Sujeto que aprende según el contexto (6hs)	Módulo: Psicopatología (5hs)
				Seminario: Psicoanalítico: niños y adolescentes (6hs) Seminario: Metodología de la investigación: (7hs)
8do	2do			Módulo: Ética (5hs) Módulo: Psicología educacional (7hs)
		Práctica e investigación educativa: Práctica docente intensiva (6hs)		

GIE
ME
SMS
LA.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología